

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO

Y
CIENCIAS POLITICAS

"PEQUEÑO ANALISIS DE UNA SOCIOLOGIA GENETICA Y
FAMILIAR"

TESIS PRESENTADA POR:

ALVARO BURGOS PEÑATA.

S C I B
C C C 1863 G /

CARTAGENA COLOMBIA.

L.975

31055

...

D E L I C A T O R I A

A mis familiares. Juan Francisco y Ana.

REPUBLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

DIRECTIVOS

RECTOR: Dr. ALBERTO CARRERA ARANGO
SECRETARIO: Dr. HOMERO ALVAREZ LOzano
DECANO: Dr. ANTONIO OSORIO DE LAFONT.
SECRETARIO: Dr. JOSE PALLERES BOADA.

P. LIBRERIA DE TECNICAS

Dr.: ROBERTO BURGOS OJALA.

ASAMBLEA DIRECTIVA

Dr.: JAVIER RUMBO EVOLIO.
Dr.: CARLOS VILLALBA BOJILLO G.
Dr.

CANTABLA - COLEGIO.

1.975.

CAPITULO PRIMERO

* SOCIEDAD HUMANA *

.....

R E G L A M E N T O

LA FACULTAD NO APROUEBA NI DESAPROUEBA LOS CONCEPTOS EXPRESADOS EN ESTA TESIS, TALES CONCEPTOS SON CONSIDERADOS COMO PROPIOS DE SU AUTOR

(ARTICULO No. 83.).

.....

La primera pregunta que debemos hacernos en el examen de este problema, es la referente a cual es la causa de la sociabilidad humana; y la segunda la conducen a averiguar si es el hombre el único animal social - bie. Pero debe tenerse en cuenta que existe una diferencia específica entre el hombre y los animales: el hombre es racional, mientras que los demás animales no disfrutan del poder del razonamiento. En los animales la forma de sociabilidad recibe el nombre de gregarismo, mientras que las formas sociales en el hombre las llamamos - sociabilidad. Los hechos del gregarismo animal son útiles en ciertos casos como estudio colateral para esclarecer ciertos fenómenos de la vida animal y humana.-

Por tanto, les daremos importancia sin que elles vengen a constituir directo de la misma sociología. Si bien se observa y analiza el fenómeno de la sociabilidad, encontramos que, como todos los hechos que surgen en relación con el hombre y la vida, la sociabilidad no es arbitraria sino que tiene su razón profunda de ser.-

Evidentemente como causa más aparente de la sociabilidad humana se encuentra el mismo impulso gregario - e instintivo de los animales no reflexivos, que impulsan al hombre a buscar la compañía de sus semejantes. Pero ésta tendencia, analizada desde el punto de vista cogi-

sal, tiene su fundamento en el mismo instinto vital.

En primer lugar, aceptamos que lo que llamemos instinto de sociabilidad en el hombre es el mismo impulso gregario de los animales pero dirigido, y en aquél - por la razón . Mala bien, si este instinto es común a todas las especies animales, hay que ver las razones fundamentales que lo presiden, dirigen y estimulan. - Sabemos que muchas especies animales lo tienen muy desarrollado, y es el caso que encontramos en los animales que se reúnen transitoriamente cuando encuentran una presa común para devorarla; la escisión de la reunión es la de devorar una presa que sirve de alimento a, muchos individuos; ese fenómeno ocurre por ejemplo entre los cuervos; y solo se presentan en algunas co-

pecies animales, porque hay muchas otras que son
refractarias a la comensalía por antagonismo que
existe entre sus individuos; así, un gato por lo
general no hace comensalía con un perro. La mayor
parte de los cuadrúpedos ungulados desde los tiem-
pos más remotos, se han presentado como animales
sociales y se caracterizan por andar en manadas;
por ejemplo, los caballos, las cabras, los antílo-
pes, etc. Todas presentan un gregorismo muy desa-
rrollado. Otras especies, como los lobos, forman ma-
nadas para defenderse ó atacar en común.

En los insectos la sociabilidad está así genera-
lizada; ocurren en algunas especies que ellas puden

adquirir formas transitorias por accesar de un estímulo exterior, como la luz, el calor, etc., que los reúna; desapareciendo el estímulo, se disgregan nuevamente. También la necesidad de atacar en común una presa los reúne momentáneamente. En otro, la organización social presenta un estado de perfección y complejidad tan sorprendente, que ha constituido motivos de estudio especiales; en el caso de los estudios realizados por los profesores HILTON Y G.W. ELLINICK; el primero fue un ciego testigo de una extraordinaria capacidad de investigación que se valió de la ayuda de una secretaría para hacer importantes estudios de la organización de las orugas y las aves, MACHINIK, estudió los términos, y logró interpretar la maravillosa organización

que poseen: tienen un gobierno bien distribuido y funcio-
nando; hacen grandes excursiones para proporcionarse
sus recursos económicos; elaboran depósitos de alimen-
tos para repartirlos equitativamente; sus viviendas son
complicadas construcciones; tienen una admirable distri-
bución del trabajo y aún se encuentran rudimentos de -
clases sociales, que resumen, tienen en todos sus por-
mores una organización sorprendente. En fin muchos son
los casos que prueban el desarrollo del instin-
to gregario de los animales. Y como fundamento general
existe un mayor desarrollo en los animales débiles y -
pequeños expuestos al peligro; menor en las grandes a-
ves y cuadrúpedos carnívoros. Así, son raras las bandas
de aguilas y cóndores, las manadas de leones y tí -

gres, que comúnmente se reúnen para satisfacer sus instintos sexuales.-

Este hecho tiene su razón de ser; es que la agrupación encuentra su mayor estímulo en la defensa vital, y por ésto cuando los animales tienen gran capacidad de ataque y de resistencia no la necesitan en el mismo que los débiles.-

En el hombre el instinto sociabilidad tiene causas semejantes a las que dirigen el gregarismo de los animales. El hombre tiende desde su origen a la sociabilidad, no porque la razón le indique en un principio sus ventajas sino porque su instinto de defensa de la vida es clavo y no necesita ocasiones artificiales para manifestarse.

la, y ese instinto le hace ver que aumentará su oportunidad de defensa cuando se reúna con otro. Después confirma dicha necesidad por razonamiento.-

Estas observaciones hacen innecesaria el referirnos al viejo problema planteado por la pregunta de si el hombre es sociable por naturaleza, o lo es únicamente por razón.-

Ya se ha expresado que el instinto gregorio es común a todas las especies animales y que el se haya desarrollado con mayor o menor intensidad en ellos.-

Ello se prueba por la simple observación de la

naturalista y por la enseñanza de la historia.

No se tiene noticia de que pequeños grupos familiares humanos hayan vivido aisladados por sistema durante largo tiempo.

El caso de RODRIGO, DE DEPOZ, inspirado, según parece, por el ensayo árabe "LA VIVANT IMIQUE" es un ejemplo excepcional, que no ha constituido norma general en ningún momento de la vida humana.

Esto mismo podría decirse de los anacoretas de la TIBALDA y de otros casos esporádicos.

Mucho se ha citado la frase de Aristóteles que definió al hombre como un animal político, es decir, como un

animal social.

Nadie ha contradicho válidamente dicha afirmación. Negarla
sería negar la historia misma de la humanidad, que no es otra
cosa que el conocimiento de la experiencia reconocida por los
grupos humanos. Refiriéndonos a la frase del célebre filósofo
(ARISTÓTELES), que; "El hombre es un animal político". Esta fra-
se expresada hace varios siglos por Aristóteles y repetida sin pa-
sar desde entonces, dándole las interpretaciones más amplias ó -
más restringidas, más cabales ó más arbitrarias, calificada como
la regla de oro de la sociología y como su piedra angular ó pun-
to de partida, es para nosotros también la frase con la cual debe
iniciarse un estudio de sociabilidad política en el hombre. Por -
que afirmar que el hombre es un animal social ó un animal políti-
co no sólo implica reconocer su carácter gregario sino también su

capacidad deliberativa y consciente de darse una organización de extubar la primera célula familiar, la de hacer grandes sociedades, la de fundar ciudades y por último el estado y a la vez darle a éste una forma de gobierno, de establecer un sistema de normas ó de revolverse contra éstas y aquellas, en fin, que su capacidad ó su naturaleza gregaria no es simplemente un impulso ó instinto como sucede en los demás animales gregarios sino bien una condición natural sujeta al perfeccionamiento mediante el ejercicio de sus facultades intelectuales en permanente evolución. Ciertamente el hombre puede discutir su forma de sociabilidad, puede escogerlas, cambiar las ó superarlas. Su voluntad y su inteligencia inciden directamente en su propia vida social para producir las modificaciones anheladas.-

De tal manera que refiriéndonos en frases cortas y precisas de los actuales partidos políticos como última célula de la sociabilidad dentro de un estado, éstos configuran un binomio: hombre-idea. En ellos ambas cosas son esenciales pues no puede conseguirse un partido político sin hombres ó un partido político sin ideas. Las ideas constituyen la arquitectura de su doctrina y los hombres forma la estructura de su organización. Pero, además, ellos tienen su dinámica.. En consecuencia, una sociología política debe enfocar los partidos desde éste punto de vista: pensamiento- organización- acción.

Primero el hombre piensa, analiza, discute; luego se organiza para que su opinión encuentre los conductos adecuados y para que su voluntad tenga una expresión eficaz y pueda incidir en los destinos de la comunidad, y luego actúa individualmente y -

De tal suerte que resultan tanto en grupos estatales y partidistas como los estímulos políticos con destino similar de la constitución dentro de un Estado. Estos configuran el Movimiento Revolucionario. En ellos estos grupos son convocados para su pertenencia al partido político que habrá de ser partido político de una Misión. Los mismos constituyen la arquitectura de un Estado y los habrá formado la estructura de mi organización. Pero, además, ellos tienen su dirección. La constitución, una clase política habrá establecido los partidos desde éste punto de vista procediendo organizativamente.

Primero, el trabajo político, analítico, discutible; luego se organiza para que se establezca entre los conductos informantes y para que en voluntad tenga una expresión eficaz y pueda facilitar en los factores de la conciencia, y luego estos individualmente y -

colectivamente para poseer en común su pensamiento y para transmitirlo en todos conforme a una estrategia definida.

Entonces un partido político político define estos elem-
tos últimos dentro de una sociabilidad misma como la compa-
ñía temporal, 6 personaje de personas guidas por una di-
rectiva singular o plural, unidos por intereses 6 aspiracio-
nes comunes, se acuerda con un programa de principios y con-
firma a una estrategia para la conquista 6 la conservación del
poder público 6 por emplear o' para emplear el radio de su in-
fluencia en el manejo de la terminal. Pero que en ésta defini-
ción están integrados todos los elementos constitutivos de un
partido. Los agrupaciones de las personas, sea por estar local-
el elemento económico y objetivo de los partidos; los individuos
con la célula integradora de los señores de tales las organiza-

ses sociales. Es es verdad que los partidos están integrados por personas a quienes la ley les reconoce el ejercicio de los derechos políticos, pero más las personas que no tienen la condición legal de ciudadanos pueden influir en la orientación y en la acción de los partidos, pueden estar enlazadas a ellos y decorralas una actividad a su servicio. De otro lado, las personas que por razón de la edad no han llegado a la ciudadanía, son precisamente las futuras reservas de los mismos, su reemplazo, los relevos generacionales que garantizan su permanencia y su continuidad temporal. En uno de los errores por los cuales, los sectores juveniles deben tener en la actualidad una mejor orientación política, para que dicho sociabilidad presente una dignificación.

Los partidos políticos pueden ser permanentes o transitorios; los transitorios son aquellos que no llevan una finalidad

encuentra en sus acciones; los permanentes, con los que aspiran a lograr estabilidad dentro de principios básicos que oponen a una filosofía social.

La dirección unipersonal ó multipersonal de los partidos políticos constituyen factores intrínsecos a la dinámica del partido y pueden estar condicionados al momento histórico en épocas de grandes crisis políticas ha surgido el caso callejón de esperanzas con la autoridad necesaria para evitar la deserción y el deterioro. Los permanentes que integran un partido político necesariamente deben tener una comisión de intereses y aspiraciones como es lógico en todos los acontecimientos humanos, los cuales constituyen el elemento glutinante y le dan cierta unidad a la agrupación; en virtud de ésto, todo partido político supone cierta homogeneidad demográfica.

Esta sociabilidad paraísa el bienestar comunitario con un conjunto de fórmulas gubernamentales puestas en práctica sobre el terreno de la realidad y con las limitaciones propias de cada país y de cada época.

Su organización debe estar en la época actual intimamente vinculada con la técnica; la política hace ya muchos años dejó de ser institución ó improvisación; el manejo del estado ya no es un arte sino una ciencia, y los problemas del mismo deben ser estudiados por especialistas en la economía, en sociología, en el derecho, en la agricultura, en la industrialización y en la demografía.

Volviendo nuevamente a la especie humana, es preciso distinguir entre las formas de asociación primaria impulsada por el instinto gregorio genérico y las formas derivadas ó subsecuentes

gientes, fruto de la voluntad y de la razón del hombre.

A las primarias pertenecen los enparejamiento entre el hombre y la mujer que dan lugar a la familia, a las segundas todas las demás modalidades de la asociación:

HONDA, CLAS, TRIBU, PATRIA, CIUDAD, ESTADO etc.-

En precisamente la extructuración, cada vez más compleja, en éstas clases de asociaciones, en donde se pone de manifiesto el hecho innegable de la intervención de la razón humana, ó sea en donde se acusa la presencia del espíritu. Ninguna especie animal distinta del hombre ha podido superar las formas primarias de sus respectivas asociaciones, el hombre, en cambio, ha llegado en la escala del perfeccionamiento de las estructuras sociales, hasta los nodos -

nas organizaciones de cooperación científica, profesional,
comercial, políticas y religiosas.-

CAPITULO SEGUNDO

"ASOCIACIONES PRIMARIAS"

Vemos ahora el origen de las sociedades. Este problema ha dado motivo a dos escuelas: afirma la una la procedencia del hombre de una sola pareja original (tesis monogenética). Por el contrario la otra escuela (poligenética) afirma la aparición de varias parejas en diversas partes del globo que dieron origen a las sociedades humanas.-

Ha tenido siempre el mayor número de adeptos, la teoría monogenética y la de la fijación de un solo lugar de la tierra como una original de todo el globo humano. Sobre diferencias raciales se ha llegado últimamente a la conclusión de que ellas son debidas a influencias ambientales y geográficas. La tesis racista ha venido siendo revaluada por la imposibilidad científica de establecer caracteres comunes estables.

los caracteres físicos se fijan por herencias, bien denunciadas por GIGGIO MENDER.

Ahora los principales estímulos para que se realice la sociabilidad en el hombre son:

a.- El imperativo de la comunicación del pensamiento, determinado por la naturaleza racional del hombre.

b.- La ley del apareamiento en función sexual, para procrear.

c.- La ley de los complementos, o sea que el hombre solo es incompleto; él necesita a la mujer y ésta a su vez necesita al hombre.

d.- La necesidad de la cooperación para los fines vitales - de la subsistencia y los superiores de espíritu.

Podemos enfocar ésta tesis desde el punto de vista de dos teorías: la monogámica y la de promiscuidad. Los sostenedores de -

la teoría de la promiscuidad afirman que las primeras uniones sexuales se hicieron al azar, sin que existiesen parejas permanentes. Esta tesis la sostienen, entre otros COSENTINI Y MORGAN.-

Por la hipótesis de la monogamia, estan, entre muchos otros FUSTAL DE COULANGES, LI DANTIC, DARWIN, etc. Los propagadores de la hipótesis de la promiscuidad encuentran éstas formas de uniones en algunas tribus salvajes indias -

Con cortesa podemos decir que la unión monogámica tuvo que haber sido pronto establecida, ya que las uniones sexuales esporádicas podrían traer uniones entre consanguíneos, ocasionando el degeneramiento de la estirpe. Entonces; por motivo de defensa social, habrían de ser introducidas -

la uniones monogámicas y la exogamia, ó sea la búsqueda de la pareja fuera del grupo familiar. Desde otro punto de vista, algunos hacen partir las formaciones sociales, no ya desde la constitución de la familia como célula primaria de la sociedad, sino desde la super-estructura de la familia, ó sea de los "LLAVES TOTÉMICOS". Puf DUMINET, de la escuela francesa, quien introdujo estas ideas; explica este sociólogo que la sociedad tiene un carácter místico y que se agrupaba en torno del ("TOTEM") común, formando así el clán; el totém, podría ser preferentemente un animal, ó cualquier objeto.-

El CLÁN tenía papel político y doméstico, por naturaleza mística. MORÉT afirma que el primer grupo concentrado en las sociedades primitivas es el "OLÉM", grupo con funciones

políticas y domésticas, pero de naturaleza mística. Se basan en la cita de DURKHEIM "UN CLAN" es un grupo de individuos - que se consideren parientes los unos de los otros, parentesco que se reconoce por pertenecer al mismo "TOTEM". El clan así definido, es un sociedad doméstica pues no compone de gente que se consideran familiares no por el hecho de la consanguinidad sino por pertenecer al mismo totém.

FEDERICO ENGELS tampoco explica las formaciones sociales por las familia, sino por clases "TOTEMICAS". Dice él: "y en realidad, ésta es la forma original de la familia"

"El matrimonio en grupos donde el hombre está casado con varias mujeres y donde no se conocen los padres", MORGAN como ENGELS, se apoyan en MORGAN, en su obra "La humanidad primitiva

DEPARATAMENTO DE
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD DE CARABAJAL

No. 26.-

31

tórica" cuando dice:

"Los espíritus parecen reinar cuando la humanidad pasaba por la época paleolítica; primero, el respeto a los muertos y segundo, el totemismo".-

TRISTAN DE ATHAYDE conceptúa que la familia es el primer círculo de expansión de la vida humana social. Distingue cinco clases de sociedades humanas, a saber:

a.- SOCIEDAD DOMÉSTICA;

b.- SOCIEDAD PROFESIONAL;

c.- SOCIEDAD CIVIL;

d.- SOCIEDAD INTERNAACIONAL Y

e.- SOCIEDAD SÓSTENATURAL

En orden de primacía está la sociedad doméstica ó sea

la familia.

Agrega que: "La familia es lo que podríamos llamar la base biopedagógica de la sociedad".

El profesor POWIS dices: "La familia es un grupo social permanente, que reúne a individuos que llevan funciones diferentes, que tienen jerarquía distinta y se hallan unidos entre sí por vínculos de parentesco, ya sea de consanguinidad, ya sea de afinidad.

Anota éste autor como características sociológicas de la familia lo siguiente:

a.- Es la única forma de asociación integral. El individuo en la familia vive su vida plena. Allí el hombre tiene la facultad de desarrollar todas sus cualidades. En la familia

se da el hombre completo.-

b.- En ella se realiza la conciliación de la independencia del individuo con la unión estrecha que significa el vínculo familiar. La familia, en efecto, es una asociación humana para vivir, y allí tiene su parte la libertad del individuo y el desenvolvimiento de su personalidad con la unión estrecha y la solidaridad que significa el vínculo de familia.-

c.- Realiza la conciliación de lo inconsciente y emocional con lo consciente y reflexivo. Es el verdadero núcleo donde descansa la espontaneidad del hombre. El hombre, en la familia, da rienda suelta a todas sus facultades intelectuales y sentimentales. Allí se produce el equilibrio que tiene que existir entre sus sentimientos y su inteligencia,

entre su aspecto inconsciente y su vida reflexiva.

d.- La familia socializa al individuo. Es, en pequeño, un reflejo del grupo, una especie de preparación que el ser humano hace, una suerte de entrenamiento del hombre para vivir socialmente en contacto con sus semejantes. Allí el individuo sabe atenuar en parte su egoísmo y dedicarse un poco al altruismo. Sabe re frenar en cierto modo sus caprichos y busca conciliar sus propósitos con los de los demás. La familia es la primera escuela de la socialización.

e.- Ella es el grupo social más energético que permite la continuidad de la vida social.-

Allí es donde se funden, donde se unen las generaciones sociales.

En ella es donde el hijo aprende a estimar al padre, al

y donde el adulto sabe respetar al viejo. Allí se realizan, entonces el principio fundamental del grupo que es la continuidad social.-

El hombre en cuanto animal gregario tenía por instinto a buscar la compañía de los demás hombres y, en cuanto personal, experimentaba el imperativo de la vida semejante que le imponía la necesidad de comunicar su pensamiento con sus semejantes y asociarse con ellos en persecución de los fines temporales y sobre-naturales, de su naturaleza racional. Lo primero lo llevó, inicialmente, a las vinculaciones de orden familiar y luego al establecimiento de relaciones de cooperación para la defensa de la vida, para el trabajo, la producción, y el intercambio de especies útiles.-

Lo segundo lo condujo hacia las formas de intercomunicaciones intelectuales y religiosas y, más tarde, hacia el per-

feccionamiento técnico, científico, artístico y jurídico.-

Pero, tanto en uno como en otro campo, se hace presente la fuerza de la razón, la llama de la imaginación creadora, el impulso de superación permanente que lleva al hombre a la invención del lenguaje como vehículo precioso de comunicación de su pensamiento y a todas las formas del progreso cultural que caracterizan la historia de la especie humana y la diferencian de la situación egocionarias de los demás seres vivientes.

El problema sociológico-genético de la sociedad humana no se halla, pues, en la explicación del por qué fue superado por el hombre el campo de la comunidad familiar, sino en las formas que adoptan las primeras agregaciones humanas extra-familiares y en saber si tales formas se escalonan dey

tro de un proceso evolutivo riguroso que corra parale-

Lamente a las diversas etapas del desarrollo histórico

de las culturas primitivas.

Igualmente interesa a la sociología el realizar una valoración de la importancia cualitativa que hayan podido tener, en los modos de asociación de tiempos prehistóricos,

los factores de orden biológico, sicológicos y mesológicos que en la configuración de dicha asociación hallan intervenido.-

En el orden de los determinados biológicos de las agrupaciones humanas, preciso es destacar en primer lugar el instinto vital. Elemento genérico de todas las especies animales, el instinto de la propia conservación es el impulso primario que explica multiplicidad de actos y reacciones defensivas a partir del instante en que el embrión emerge al -

que de un proceso evolutivo signado que entre paralelamente a los diferentes etapas del desarrollo biológico de las culturas primitivas.

Igualmente interesa a la etnobiología el medir con valoración de la importancia cualitativa que tienen para tener, en los medios de conservación de tiempos prehistóricos, los factores de orden biológico, cicológicos y anatómicos que en la configuración de dicha actividad tienen sentido.

En el orden de los determinantes biológicos de los sistemas humanos, premio es destacar el primer lugar al instinto vital. Elemento genérico de todos los organismos animales, el instinto de la propia conservación es el primero que explica multiplicidad de actos o y reacciones defensivas a partir del instinto en que el organismo elige el

el cuerpo de los seres vivientes. La vida del hombre es una lucha perpetua; que la idea de lucha es inseparable de la idea de vida, pero la palabra vida tiene un significado más preciso, porque ella no se refiere sino al luchador que triunfa en la lucha. Tal lucha biológica se expresa primordialmente como afirmación de la supervivencia individual. El primer caso, la primera forma de asociación tanto entre los animales como entre los hombres es, la cooperación en la lucha contra un enemigo común, desprendiendo de ésta manera la primera noción de trabajo social en la lucha de los individuos de una especie dada contra un enemigo común. Es el sentido de su propia conveniencia, las ventajas que para cada uno se derivan de la vida en comunidad, lo que explica el que los individuos de la misma especie se habíen a tal existencia común; cualquiera que sea -

los inconvenientes que resultan de la concurrencia vital entre individuos que tienen las mismas necesidades, el consiguiente de que los tengan tan ventajosas su cohabitación en cierto modo, porque el trabajo realizado por cualquiera de ellos para su uso personal puede ser útil para todos...

Facilmente comprendo al hombre las ventajas de ésta asociación; ella le proporcionará mayores medios de defensa lo ampliará la posibilidad de su propia subsistencia. La utilidad habrá creado la sociedad. Tal asociación será más útil cuando más fuerte sea y más fuerte será cuanto más numerosa. La vigorización del grupo tendrá a constituir una vanguardia de la tranquilidad de él y de todos sus miembros. En los factores sociológicos tendremos que apreciar, el pri-

por término, el factor simpatía ó sea aquél reciproco agrado que sienten muchos seres en hallarse juntos, en acompañarse, en compartir sus impresiones y preocupaciones.

No debe confundirse ésta con el sentimiento amaroso que producen las relaciones sexuales y se halla en la base de la constitución de la familia. Ahora se trata simplemente de esa atracción desinteresada que lleva a unos seres abrigar la compañía de otro por el simple placer de hallarse reunido, con independencia de toda finalidad utilitaria. Es precisamente en éste sentimiento en donde se expresa más evidentemente la natural sociabilidad del hombre.

Más ocurre que el ser humano no se detiene en las formas elementales de asociación que se observan en el gregorismo animal. La congregación de hombres no puede assimilarse al

simplemente rovallos de ganados en pastoreo ó ha la bandada de aves migratorias. Desde el principio de los tiempos el hombre orienta su forma de asociación por normas orgánicas y funcionales - que superan todas las modalidades del gregarismo animal. En efecto, la vida de relación humana se caracteriza por ciertos hechos que no aparecen en la actividad gregaria de las otras especies animales. Ellos, son, principalmente, la autonomía de la acción individual y colectiva, la perfectibilidad de los medios de asociación, el mayor sentido de solidaridad y de cooperación, el intenso juego de los afectos y pasiones, el mayor grado de reflexión que providen los movimientos y actividades del grupo, el ignoto sentimiento de lo bueno y de lo malo, el sentido de la, previsión de largo plazo. Todo ello se halla ultimamente entrelazado y muchas veces será difícil distinguir la zona de separación o de convergencia entre aquellos que somos una obediencia a un subconsciente sentimiento de afición ó a un

vago cálculo utilitario. La vida de relación humana se halla determinada y orientada desde su génesis por el imperativo de su actividad sínquica. Es el espíritu el que acusa su presencia a través de todo el proceso evolutivo de la cultura social humana. Aún más; sin este sería inexplicable e incomprendible la mayor parte de las instituciones que integran el esbozo del progreso y de la civilización .-

CAPITULO TERCERO
UNIONES

"LAS UNIONES MATRICIALES"

Unos de los primeros interrogantes acerca de la unión matrimonial es el relativo al carácter de dicha unión en los tiempos primitivos. Fueron las primeras uniones entre hombre y mujer de carácter monogámico, poligámico, poliamírico? Se constituyó la familia de los tiempos primitivos de la humanidad por el espaciamiento permanente ó, por el contrario estuvo ella presidida por las uniones transitorias y más simplemente -
ocasionales?

Otro aspecto relacionado con las modalidades del matrimonio en épocas prehistóricas, es el de saber si en ellos dominaron las formas endogámicas ó exogámicas; es decir, si se puede establecer que una de estas formas de unión halla constituido más generalizadas en la constitución de la familia antigua.

La arqueología no nos suministra suficiente material organizado para dicha reconstrucción; la paleografía va únicamente

hasta los límites donde se encuentra con la zona de signos indecifrables o inexistentes; la nubla de los remotos tiempos de la humanidad permanece hasta hoy indiciada. Los antropólogos y sociólogos vienen apelando al criterio de los núcleos primitivos supérstites en la época contemporánea; es decir, a los pueblos primitivos modernos. Pero la observación de las costumbres de los salvajes modernos - pueden apenas suministrar indicios de lo que pudieron ser las costumbres de los auténticos hombres prehistóricos. En todo caso ésta prueba indicaría constituya hoy por hoy el más valioso elemento de inducción para llegar a la reconstrucción del posible cuadro de los grupos humanos prehistóricos.

En el "GÉNESIS" se enuncia la siguiente frase: "Crió, pues, Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios le crió;

criados varón y hembra.

Y hechóles Dios su bendición y dijo: Cresca y multiplíquese, etc".

Este primer hecho y ésta primera consigna constituyen el acto inaugural de la historia humana, que se inicia con la pareja primigenia y con la norma constitutiva de la familia original, de donde toda la progenie posterior se desprende.

Según el génesis las primeras uniones matrimoniales de los descendientes de Adán se realizan por emparejamientos monogámicos y únicamente hasta la generación representada en LAMEC, o sea la sexta a partir de Caín, se ensaya una modalidad poligámica, por cuanto LAMEC toma dos mujeres, Adén y Sella, madre la primera de Jabal, progenitor

de los que habitaban en cabañas y de los pastores. A su vez ella aparece como la abuela de los pueblos artesanos e industriales, através de su hijo Túbalcaín, artífice en trabajar a martillo toda especie de obra de acero o de hierro.-

Todo ésto ocurría, pués, en época bastante avanzada, cuando los hombres habían ingresado ya a la época del pastoreo y los metales.

La sociología trae la siguiente afirmación sobre el matrimonio humano primitivo: "En muchas sociedades humanas primitivas las uniones sexuales son enteramente animales sin regla y sin freno. Nos preguntamos si éste estado bestial puede considerarse como primer grado en la evolución de las formas del matrimonio humano a partir del cual éste se perfeccione".

no pasando por fases regulares análogas en todas partes.

Como los animales, los hombres obedecen a leyes de bronce de la necesidad y ésta necesidad tiene exigencias muy variables. Como los animales también, los hombres primitivos satisficieron sus necesidades según el capricho de sus groseros deseos. También en el seno de una misma raza, de una misma tribu, se pueden encontrar formas diversas de unión sexual. Se explica así que las formas de las uniones sexuales, de los matriconios, si se quiere sea muy variable. Promiscuidad, poligamia, poliandria, matriconios parciales, no obligando a los cónyuges sino por una posesión de la sombra del varón y permitiendo simultáneamente las uniones múltiples monogamia, matrimonio, extramatrimonio, matriconio endogámico, todo ello existe en las diversas sociedades humanas en formas muy caprichosas.

Entre las causas que influyen sobre las formas del matrimonio una de las importantes es la proporción numérica de los sexos. Allí es donde se ha observado un gran excedente de mujeres sobre los hombres, la poligamia se acentúa. La poliandria se puede presentar, así mismo, por razón del menor contrario o sea una desproporción numérica en favor de la mujer.

Entre los factores que propician la poligamia, anotamos además, el deseo de variedad y el acto frecuente de una sola mujer, así como el atractivo que sobre el hombre ejerce la juventud y la belleza femenina. En cuanto a la poligamia ésta era prohibida en muchos pueblos y que en aquellos donde era permitida, lo era para una clase social y económica restringida; aquella cuyos miembros podían contarse el contenido de varias mujeres. Otras consideraciones influyen pro-

frenar la poligamia; "Cuando el amor no depende sino del atrezzo exterior, el es forzadamente inconsistente; pero implica una simpatía nacida de las cualidades mentales, el vínculo conyugal sobre-vive a la juventud y a la belleza".

Menos, el verdadero sentimiento monogámico, la pasión concentrada sobre un solo objeto, no fué ignorado por los mismos calvajos". A ésto es preciso agregar la consideración del contenido de los celos unidos al deseo de la posesión exclusiva del ser amado, sentimiento común a todos los hombres y mujeres. La mujer exhibicionaría siempre la exclusividad del marido y éste en tanto la induciría a dirigir todos sus esfuerzos a asegurar tal exclusividad.-

En casi todas las épocas el matrimonio ha estado prohibido entre los más próximos parentos, más concretamente para evi-

tar el incesto, éste sentimiento es más o menos universal; y lo que de él se aparte ha sido considerado como anormal y excepcional.-

Podemos decir que entre los factores que hicieron reproducir las uniones entre consanguíneos sobre el de la selección biológica. Otros autores han querido dar a éste reprodución del incesto una explicación psicológica, diciendo que el mismo hecho de convivir los parientes desde muy temprana edad va obteniendo la atracción sexual o lo que modernamente llaman el sexappeal; ésta misma observación es también aplicable entre condiscípulos y contradicípulos que han convivido largamente bajo las mismas entrañas y entre los cuales se atenta mucho la atracción sexual. Podemos decir que la congruencia se halla en los grupos primitivos humanos; pero ésta se explica en forma muy di-

ferente para unos sociólogos es la exogamia la imposición en los clanes y fracciones totémicas con la consideración de que la mujer se considera como "TABU" dentro de su propio clan ó fracción. No son muchas las noticias que podemos hallar sobre los costumbres endogámicas o exogámicas del matrimonio entre los chibchas precolonizadores; sin embargo, de las crónicas de los conquistadores y especialmente de lo que nos relata Fray Pedro Simón, podemos deducir que tanto la nanogamia como la endogamia eran las formas establecidas en éste pueblo andino. Con todo, los caciques tenían al igual una situación de privilegio; para ésto era permitido tener varias mujeres y lo más posible es que, en relación con su exogamia no hubiere limitaciones territoriales y tribales; "Cuando el cacique nos informa Fray Pedro Simón- sabía de algunas doncellas de buen parecer, las pedía a

sus padres que sin conciencia se los traían a su casa donde andaban desnudos que dormían con ellas porque después se vestían al traje de las demás que tenían, de las cuales era una la principal y estimada del cacique.-

Para desentraclar lo que hubo de ocurrir en este origen habría que recurrir nuevamente al más antiguo y autorizado relato de tales momentos: el libro sagrado "El Génesis".

De su lectura podemos referir que siendo una la pareja humana original, los matrimonios subsiguientes debieron verificarce dentro del grupo consanguíneo y que tal forma endogámica primigenia debió subsistir hasta época avanzada de la remota prehistoria. Los genealogías apartir de Abel y Caín, así, nos lo indican. Igualmente se deduce de aquél relato que la forma predominante fué el de los emparejamientos, más o menos permanentes, o sea la de la monogamia, tal como en la

actualidad la entienden los pueblos cristianos. Mas

ello ocurría en época antediluviana.-

La dispersión de los hombres através de las diversas
comarcas de la tierra; su multiplicación; el alejamiento
de muchas grupos desplazados de su núcleo originario de
dispersión; la influencia de razas disímiles y muchas
veces adversas a la vida; los naturales impulsos y pasio-
nes; los instintos elementales, etc., llevarían a los hom-
bres a la forma de barbarie y bestialidad, caracteristi-
cas de todos los pueblos primitivos en todas las regiones
del globo.-

"El Génesis" nos habla claramente del cívenimiento de
un instante en que Dios, angustia por la corrupción de los
hombres, sintió haberlos creado y pensó' elirinierlos de la

tierra: "Viendo, pues, Díos, ser mucha la malicia de los hombres en la tierra, y que todos los pensamientos de su corazón se dirigían al mal continuamente, pasóle de haber creído al hombre en la tierra. Y penetrado su corazón de un íntimo dolor, yo berrare, dijo de sobre la faz de la tierra al hombre a quien crea".

Pero la humanidad se salva de la justicia de Dios, gracias a la intervención de Noé, quien logra evadir la pena de destrucción total por la catástrofe del diluvio tras la cual sobrevive un reducido grupo de hombres.-

Coincide éste acontecimiento con la iniciación de una nueva era para el hombre desde el punto de vista de su evolución histórico-cultural? Se inaugura entonces la nueva etapa de la prehistoria humana?. Es, quizás, el principio del ci-

elo histórico de la agricultura en la cual no era ya experimentado? En todo caso, es evidente que, a partir del diluvio de cuya ocurrencia la geología y la paleontología nos suministran testimonios irrecusables —empieza la dispersión de los grupos humanos; pues los tres hijos de Noé dan lugar ha otras tantas progénies: los semitas, los omítas y los jabéticos, troncos, según parece, de las tres grandes ramas étnicas de la especie humana.—

Pero a partir de la dispersión post-diluviana, los grupos humanos emigran las escarcas de muy desiguales condiciones geográficas. Y aquí empieza la tierra ha obrar poderosamente sobre el hombre y ha de influir notablemente sobre su comportamiento social.—

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOGRAFIA
UNIVERSIDAD NACIONAL

No. 52.-

58

Quienes se esentaron en tierras propias para la agricultura se tornaron rápidamente labriegos y fundadores de culturas sedentarias. Quienes fueron desplazados hacia estepas frías o semi-desérticas, optaron formas diferentes del nomadismo y pastoreo. Sin que con ello quiera afirmarse que tales actividades no pudieran coexistir en ciertos pueblos.

Más, por ellos es difícil establecer un principio de paralelismo absoluto en el proceso de desarrollo de sociedades antiguas. Y ello explica, al mismo tiempo, que en el orden de los funerarios, por el momento en estudio o sea los de la forma de las uniones semejales, estas presenten tan diversas modalidades según el grado de desarrollo social y de la actividad económica de cada pueblo.

Con todo, es un hecho bastante notorio el que la mayor parte de los grupos primitivos, ha partir de la época pos-diluvial, prácticaron, como norma general, la costumbre polígame-exogámica, salvo al pueblo israelita que se mantuvo históricamente leal a su tradición endogámica.-

Así mismo puede observarse, sobre los datos históricos, que tales formas no coexisten a partir de cierto grado de desarrollo del grupo; pues al tiempo que se adquieren hábitos endogámicos, subsisten formas paralelas de poligamia y monogamia.-

Es lógico admitir, por otra parte, que el tránsito entre ciertas formas antiguas de endogamia, en que se permitía en matrimonio en grados más próximos de consanguinidad, a las de una exogamia moderada, se puede explicar por razones de

de orden biológico y utilitario. La experiencia debió comprobar desde muy pronto las funestas consecuencias que para progenia escarrachan los matrimonios incestuosos y aún los entre próximos parientes consanguíneos de ahí que nuestra religión, y nuestra legislación civil ha tenido siempre presente éstas prescripciones para bien de la sociedad.-

.....

C A P I T U L O C U A R T O

" M A T R I A R C A D O Y P A T R I A R C A D O . "

La cuestión de saber si en la familia primitiva predominó la influencia del ascendiente paterno o la de la madre, ha dado lugar a dos interpretaciones sociológicas diferentes.-

Hemos empleado la palabra ascendiente paterno y no simplemente padre, porque en realidad no todos los contendores del patriarcado afirman estrictamente la influencia del padre sino más bien de un jefe ascendiente por la línea paterna cuya autoridad se extendía a un cierto número de grupos familiares. En cambio, los partidarios del matrimonio localizan tal autoridad directamente en la madre.-

Entre la teoría de patriarcado y de matrilocado, podemos citar de la primera los siguientes puntos:

a.- La humanidad procede de grupos primitivos, de bandas o hordas más o menos numerosas, privadas de todo caso, regula-

lados y dominados por las pasiones sexuales más desordenadas.-

b.- Por su diferencia interna éstos grupos producen con otros grupos análogos más pequeños (Tribu, Patria, Gens, Clan y por fin la familia) que revisten formas determinadas.-

c.- El principio activo de ésta diferencia es la procreación al instinto sexual; a si hay una época en que la servidumbre respecto a la madre y su falta relativamente al padre, hagan de la mujer la base del orden social.-

d.- En esta época no se puede afirmar la existencia de una sociedad política; la sociedad está integrada por consanguíneos

neos y el parentesco une los miembros de los grupos.-

Esta teoría es sostenida. Existen hechos que han servido para considerar a matrilineo como la forma originaria de la organización familiar. Algunos de esos hechos son tomados de observación directa de la naturaleza; otros de las costumbres y tradiciones de los grupos primitivos; una de las observaciones de uno de los hechos es la siguiente: en la vida de ciertas especies animales en la cuales la prole se agrupa alrededor de la hembra.-

Otras de las pruebas de la existencia de ésta teoría es la anotada por Heródotus, en que las inscripciones licias hacen referencia únicamente al nombre materno; los jefes transmiten el poder a los hijos de sus hermanas y no a sus hijos, igualmente sucedía en los fenicios, en los cuales se veía más

protuberante ésta teoría donde ellos llevaban el nombre de la madre.-

En los egipcios fué observado que ellos le atribuía al papel más importante a la madre en las inscripciones geográficas en que solo indicaban el nombre materno sin mencionar para nada el paterno.-

Uno de los grandes sociólogos, en relación al tema que se está tratando, especialmente Legrange, éste manifiesta que mucho antes que el hombre, la mujer sintió la agrupación al clan, como consecuencia natural de dar a luz la prole. "Cuando la necesidad permitió la conservación de los hijos, la tribu se organizó bajo la dirección de la madre, y así la primera institución social más remota que se conoce en los pueblos es esencialmente el patriarcado primitivo.-"

En cuanto a la teoría patriarcal, ella como se dijo, ha sido sostenida por multitud de filósofos, historiadores, y sociólogos de la antigüedad clásica hasta nuestros días.

Entre éstos están Platón, Aristóteles, Heródoto, Vico etc.

Para demostrar ésta teoría existen los siguientes argumentos: la subsistencia de dicha forma de organización familiar entre la mayor parte de los grupos primitivos modernos, el hecho cierto de haber existido tal institución en la mayor parte de las antiguas civilizaciones históricas, tales como - la helénica, la romana y casi la totalidad de los pueblos orientales; la consideración de ser el hombre más fuerte que la mujer y haber afirmado, por tal razón, su dominio sobre el grupo familiar; la costumbre muy generalizada en las tribus primitivas de adquirir la mujer por compra, captura o caza, lo cual

la constituye en el objeto de la propiedad del varón adquirente con la consiguiente sujeción a su voluntad confirmada.-

Según el gran sociólogo Gustavo Le Bon en su obra "Las primeras civilizaciones dice: que desde la más remota antigüedad clásica, se establece ya la afiliación paterna y la familia tiene por fundamento sólido la autoridad inquebrantable del padre y el culto de los antepasados .

Referencias al sistema dominante entre los griegos, - existen referencias claras en los poemas homéricos y en la obra de los grandes trágicos como Sófocles y Esquilo sobre las costumbres esencialmente patriarcales de la familia en aquellas épocas. Es posible, sin embargo, que en

tos de la consolidación de tal sistema hubiesen existido en algunas partes de la península Hélénica forman más o menos definida del patriarcado; la referencia que, en "La ciudad de Dios", hace San Agustín a un pasaje de Varro, según el cual el antiguo atenés los niños llevaban el nombre de la madre; y la afirmación de Heródoto sobre el viejo patriarcado de los Licios, así parece indicarlo.

Pero, en cambio, es bien claro que en épocas subsiguientes a las invasiones helenísticas, el patriarcado fué la forma oficial y generalizada.

Hay que reconocer que en la época homérica la afiliación matriónica era ya una costumbre antigua. Los Ciclopes según Heródo, ejercían verdadera jurisdicción sobre mujeres y niños; las hijas heredaban en defecto del varón y eran econo-

derados como propiedad del padre. Una de las demostraciones de la existencia del patriarcado, es la que nos dan nos contra la inocencia de Orestes que fuiendo intentar contra la vida de su madre Clitemnestra, teniendo en cuenta que él no se consideraba hijo de ella sino de su padre Agamenón.

Aristófanes, con su habitual ironía, habla por boca de Praxígora, en "La asamblea de las mujeres" en favor de dar a las mujeres el gobierno de Atenas: "Os demostraré que son infinitamente más honestas que nosotros. En primer lugar todas, según la antigua costumbre, lavan la lana en agua caliente y jamás se las vé intentar temerarias Novedades. Si la ciudad de Atenas iniciase ésta conducta y se dejase de innovaciones, no tendría asegurada su salvación".

Las mujeres se echan para freír las viandas como antaño;

llevan la carga en la cabeza, como antes; celebran las fiestas Teatôforas, como antes, amasan las tortas, como antes; hacen robar a sus maridos, como antes; ocultan en casa a los galanes, como antes; pisan como antes; les gusta el vino pero, como antes. Al entregarles, oh ciudadanos, las riendas del gobierno, no nos casemos en imitiles disputas ni les preguntemos lo que van a hacer".

Estas sutiles aprecisiones podrían hacer pensar en que las mujeres atenienses de la época de Aristófanes se hallaban entregadas enteramente a las pequeñas farras del hogar, como antes, sin mayores prerrogativas familiares, sino tuviésemos en cuenta ésta otra aclaración que hace el mismo Praxígora, en la comedia mencionada: "Mi opinión es que debe entregarse a las mujeres el gobierno de la ciudad, ya que son gobernantes

71

tes y administradoras de nuestros casas".

En atención al carácter patriarcal de la familia en Grecia se manifiesta en los derechos que, tanto en ella como en la organización familiar romana, integraban lo que puede considerarse como el fuero de la patria potestad. - Fustal de Coulanges hace una enumeración de tales prerrogativas: el padre es el jefe supremo de la religión doméstica; tiene el derecho de reconocer o rechazar al hijo cuando nace; el de casar a la hija, es decir, ceder la autoridad que sobre ella tiene; el econcipir o sea excluir a un hijo de la familia y del culto; el de designar antes de morir tutor a la mujer y a los hijos.

Las instituciones romanas de la familia recorrieron en sus bases fundamentales a las griegas. Paul Frédéric Girald, - profesor de Derecho Romano de la Universidad de París nos -

dice: "Qualesquiera que hayan sido sus antecesores, la familia romana aparece desde la fundación de la ciudad como una familia rigurosamente constituida según el tipo patriarcal, en que el parentesco basado sobre la idea de poderío no existe sino para los varones, en donde el hijo es extrajo a la familia de origen de su madre y no es pariente de la madre misma sino en virtud de que ésta ha quedado bajo la potestad del padre".

La columna maestra que sostenía la familia romana era la patria potestad. Era, como lo afirmaban Gajo y Justiniana, el *Ius proprium civium romanorum*. Años no se encuentre en ningún otro pueblo de la antigüedad un caso de mayor acumulación de atribuciones legales que el que el derecho romano concentraba en el *pater familias*. Este era, por excelencia, la persona "*sui juris*"; no dependía de ninguna otra persona; a su voluntad se hallaban sometidos todos los integrantes de

13

la comunidad familiar, desde la esposa y los hijos hasta los esclavos, era el señor absoluto y jefe supremo del hogar: "is qui in domo dominum habet".

La patria potestad se ejercía sobre cuatro categorías de personas alieni iuris: personas in partia potestate, in dominica potestate, in manu in mancipio. Estos cuatro - categorías comprendían, en su conjunto, la mujer, los hijos los esclavos y las personas asimiladas a éstos.-

La mujer estaba siempre bajo una dependencia, bien fuere del padre, del tutor, del marido o de los hijos. La institución de la manus para la mujer casada, podía conferirle ciertos privilegios en una época de la evolución del derecho romano, más, en realidad, ella constituía un estatuto de sumisión a la autoridad marital. La mujer no podía contraer matrimonio,

monio con manus sin la autorización del tutor o del padre en su caso. Si la forma de la manus llenaría confarrectio, se presenta con los signos de un privilegio que daba a los hijos la posibilidad de llegar a ser sacerdote de Apítor o de Marto, en cambio la era una autén tica venia de la mujer al marido en virtud de la cual aquella no asimilaba a objeto que sobre el cual se adquiría el pleno dominio. Esta asimilación de la mujer a cosa comerciable, se expresaba también en la otra especie de manus, la usus, que concedía un derecho de usucapio al marido después del lapso de un año.

Pero en todos los casos, por su virtud de la manus, la mujer sufría una verdadera capitula diminutio, ingredaba bajo el dominio de la patria potestad del marido, es decir, se convir-

tia en loco filios, en caso de éste.

De tal situación no podía salir sino en virtud del divorcio en ciertas causas, por virtud de la diffusio si era un matrimonio cumfarreptione, o por emmancipación en las otras formas de manu.-

"La mujer que no estaba bajo la potestad marital- dice el Profesor Jorge Bry- en la casa del marido se miraba como extraña. Era libre pero carecía de los derechos que confería la jurisdicción".

En cuanto a los hijos, el patrón familiar tenía también sobre ellos derechos similares a los que regulaban el derecho de propiedad sobre las cosas. Así podría ejercer la acción reivindicatoria, en caso necesario; podía dejarlos expósitos o dejar abandonarlos, como si fuesen esclavos o animales; po-

día, igualmente, enajenarlos; tenía el derecho de infligirles castigos corporales y aún la muerte (Justicia eclesiástica). El hijo no podía contrair matrimonio sin el consentimiento del padre, y cualquiera que fiera su edad, su dignidad o cargo público, se hallaba bajo la potestad del padre en forma prudente. "Cuálquiera que fuyses la cida del hijo ; - nos dice Girard- cuál quiera que fuesse su condición social, su rango político, permaneces con los tuyos in potestate. El queda sometido al derecho de vida y muerte, del cual se ha visto hacer uso en tiempos históricos contra hijos culpables de crímenes políticos".

La evolución de las instituciones romanas muestra, sin embargo, un proceso de atenuación del rigor del estatuto de la patria potestad en las posteriores de la República.

en y a lo largo del Imperio. Así, durante éste quedó abolido el derecho de vida y muerte para el patrón familiar y reemplazando por penas afflictivas de otra naturaleza.

El advento del cristianismo dulcifica considerablemente el tratamiento a las esposas y a los hijos. Se prohíbe la exposición o abandono de los recién nacidos, queda definitivamente eliminada la práctica de venta de las mujeres y el estatuto familiar en general experimenta una transformación humanizadora.

Qué conclusiones podrían desprendérse de los datos, opiniones, teorías y comentarios, anteriormente expuestos? Podría aceptarse la tesis de que las formas de organización de la familia primitiva fueron orientadas por la consideración únicamente del vínculo uterino, que informó el

llamado matriarcado? Podrá, por el contrario, admitirse que la autoridad del padre se impuso en forma natural o institucional desde las primeras expresiones de la organización familiar? O, como lo vienen sosteniendo los partidarios del totémismo, que la verdad se halla en esa otra modalidad del matrimonio por grupos en que no dominaba propiamente ni la autoridad maternal ni la paternal — sino el nexo místico del totém?

O enconquentes con las aseveraciones que haces consignando sobre el valor criterialógico de los diversos métodos empleados para la reconstrucción del cuadro histórico de la humanidad primitiva, debemos sintetizar nuestras conclusiones en la forma siguiente:

I.- Dada la frágil posibilidad de certeza que ofrece el estudio de los salvajes modernos en la inducción de los mo-

-17

dos de vida y organización de los más remotos pueblos humanos, sería más prudente prescindir, por el momento del empeño de realizar tal reconstrucción a base de tan insuficientes indicios. Pero, en cambio, tal argumento de analogía puede aceptarse como útil para reconstrucción de la vida social de la humanidad a partir de tiempos prehistóricos menos distantes: quizá desde la iniciación de la era neolítica.

II.- No debe basarse el intento de reconstrucción histórica únicamente sobre el criterio de analogía anteriormente enunciado, ni basta tampoco la interpretación a base de elementos tradicionales y folclóricos sobre el análisis inductivo de los vestigios de orden instrumental que nos ofrece la arqueología, sino que todo ello debe considerarse a la luz de un principio regulador fundamental: la -

universidad de la naturaleza humana; el hecho psicológico de que el hombre, por poseer una esencia común racial, precede por medios afines y por rutas paralelas en el proceso de su desarrollo social, cualquiera que sea la raza a que pertenezca y el lugar del planeta en donde le haya tocado establecerse.-

III.- Esto sentado, podemos aceptar como lógico el que en ciertas etapas de la organización familiar de tiempos neolíticos primitivos, haya predominado la sobreestimación del vínculo uterino y como consecuencia la forma llamada matrigrado. En realidad, no aparece, de acuerdo con la mayor suma de indicios, que la familia correspondiente a ésta etapa de la evolución humana constituyese un núcleo sólidamente estructurado, con lazos matrimoniales estables y regulación precisa

de derechos y deberes entre cónyuges y entre éstos y su descendencia. Quizás la frecuencia de las ~~asociaciones~~ ^{uniones} casionales y transitorias producirían la dificultad de identificación del padre; al peso que la maternidad era un hecho inequívoco. Quizá las formas del nomadismo y el semi-nomadismo; el espíritu aventurero, más frecuente siempre en el hombre, llevase a éste en muchos casos al abandono del rudimentario hogar sin antes del nacimiento del hijo; al peso que la madre quedaría siempre como la tuteladora de éste. Es explicable igualmente que tal situación vigorizase el vínculo maternal y la autoridad de la madre sobre la descendencia y próxima parentela.

IV.- Pero si el matriarcado se entrevé bastante confusamente, como una resultante lógica de estos hechos, en cambio el patriarcado se nos presenta ya en tiempos históricos, como un hecho

inudable, claramente establecido en la mayor parte de las grandes civilizaciones de la antiguedad asiática, egipcia y europea.-

Otra observación a éste respecto es la de que la autoridad paterna, el dominio del hombre sobre el núcleo familiar, llega a adquirir un máximo grado de absolutismo en Oriente, en Grecia y en Roma; prepotencia que queda consagrada en las instituciones jurídicas y religiosas de aquellos pueblos.-

V.- Como quinta conclusión debe consignarse el hecho histórico de que, a partir del avenimiento del cristianismo en las pueblos de Occidente, se inicia un proceso de atenuación de la dureza del predominio absoluto del pater familius, y las formas del viejo patriarcado empiezan a desaparecer paulatinamente.-

**DEPARTAMENTO DE
BIBLIOGRAFIA
UNIVERSIDAD NACIONAL**

No. 77.

83

VI.-Por último, conviene anotar que la historia moderna, a partir del XIX, marca una ascendente trayectoria en favor de la reivindicación de las prerrogativas de la mujer dentro y fuera del hogar.-

El Renacimiento, aunque vuelve sobre los cánones del paganismo antiguo y se halla tocado del libertinaje consiguiente en costumbres e instituciones, en nada cambia la situación jurídica y política de la mujer.

Los movimientos revolucionarios de los siglos XVII y XVIII no pasan en cuenta se refiere a la participación femenina en las actividades de la vida social, de algunas declaraciones tangenciales y de esporádicos actos de presencia en las demostraciones callejeras.-

En el curso del presente siglo especialmente, tal movimiento feminista ha tenido expresiones por demás significativas.

tivas en los pueblos europeos y americanos y ellas se iniciaron también en los pueblos asiáticos.-

El origen del feminismo hay que buscarlo en las tendencias de los pueblos anglosajones y escandinavos, cuyas mujeres empiezan a considerarse desde el pasado siglo suficientemente aptas para participar al igual de los hombres en la totalidad de las actividades sociales y políticas.-

Las tendencias sufragistas inglesas se abrieron campo bien pronto, pero los pueblos latinos guardaban una cantidad de reservas y de desgano ante ellas. La evolución del derecho privado en que la mayor parte de los pueblos viene concediendo a la mujer caerda el libre manjo de su matrimonio, algídez en la lucha por la vida que ha impuesto la necesidad del trabajo productivo por igual a los dos sexos y la complejidad de la de la vida moderna, han sido factores de grande entidad para -

que la mujer abandone su reclusa posición de pasividad hogareña y se presente a participar activamente en la vida de comunidad.

Tal participación de la mujer en el campo de las actividades civiles, se viene traduciendo en normas legales incorporadas a la constitución de casi todas las naciones del mundo occidental.-

La consagración de la igualdad jurídica y política de los dos sexos, ha sido uno de los signos de la transformación social del mundo moderno. Ellas inclusive, ha sido motivo de declaraciones internacionales. Así, la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre", aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1.949 y la "Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. La primera consagra el derecho de la mujer, igual que al del hombre, "a participar en el gobierno de su-

80

"país". La segunda es de "participar en las elecciones populares".

En el orden de la vida doméstica, es indudable que una crisis de inquietantes proporciones viene organizando la organización familiar tradicional. Los últimos vestigios del patriarcado han desaparecido para dar lugar a la completa igualdad de los sexos en cuanto al estatuto patrimonial de los cónyuges y también en cuanto al régimen matrimonial contractual. La mujer parece haberse declarado insatisfecha con el cumplimiento únicamente de su misión de esposa y madre. Ha querido irrumpir sobre todos los campos de actividad, que por dura y peligrosa, la naturaleza parecía haber reservado a los hombres. Ya no existe en lo laboral, en lo económico y en lo político, diferencia alguna de sexos.-

Tal fenómeno ha traído una serie de inevitables consecuencias. La primera de ellas es la extensión del radio de las responsabilidades femeninas, como resultado lógico de la ampliación del campo de su intervención en la economía y política. Fenómeno correlativo, como puede comprenderse, en la disminución del radio de actividades masculinas. Y, como consecuencia, el que el hombre empieza a considerarse relevado de una parte de sus responsabilidades específicas.-

Otra consecuencia, igualmente obvia, es una alteración en el orden de la división del trabajo; orden que parecía también haber sido impuesto por las mismas leyes de la naturaleza. La mujer no será ya, en forma integral la directora, ordenadora y tuteladora del hogar. Su tiempo tendrá que ser compartido entre éste y el trabajo exterior que la

solicita; será preciso, por lo tanto, compensar con remuneración complementarias el vacío de tareas y solicitudes hogareñas. Ello sin tener en cuenta los trastornos de orden moral y educacional que la ausencia de la esposa y madre provoca en el hogar, intermitente pero constantemente desparecido de su insustituible asistencia.

El frecuente abandono del hogar por parte de la mujer, debido a la necesidad de ganarse su subsistencia fuera de él; imperio de ciertos sistemas, producto de la concepción materialista del hombre y de la vida; la consideración del ser bueno en función primordial de producción ha dado lugar al concepto de llamado "Estado Nodriza" o sea el que las instituciones estatales de asistencia social vengan a subrogar a la madre en sus deberes prioritarios de amparo, educación y cuidado de los párvalos. Es el sistema adoptado en Rusia y algunos de los países comunistas satélites, con el fin de aprovechar hasta el máximo

el trabajo femenino. En otros pueblos, como los Estados Unidos de América, el desplazamiento de la mujer hacia la intensa vida de los negocios, las fábricas las oficinas, las tareas y ocupaciones diversas, viene produciendo el hecho de que sean con frecuencia los maridos quienes las reemplazan en el cuidado de los hijos pequeños; en muchos casos aquellos permanecen en el hogar mientras las madres corren por la ciudad en busca de diversión o de trabajo; se encargan ellos inclusive de los oficios domésticos como el lavado de los platos, la preparación de las comidas, el orden de las habitaciones. Cuidan y bañan a los niños y permanecen junto a ellos durante la primera infancia. De éste sistema a algunas de las primitivas formas de incubación no existe ya mayor diferencia.-

Nos hallamos, pues, en presencia de una transformación radi-

cal en organización de la familia; transformación que se va extendiendo aceleradamente a todos los pueblos al impulso de la vigorización del movimiento feminista universal y de las condiciones del trabajo impuestas por la economía de un mundo integralmente materializado. La mujer va invadiendo todas las esferas del trabajo que la naturaleza parecía haber destinado al esfuerzo masculino y el hombre, a su vez va abandonando sus prerrogativas y los dominios de la actividad civil para habituarse a oficios que, hasta hace poco, se consideraban propios del sexo femenino. Marchará la humanidad hacia una nueva forma de matriarcado? Todos los signos parecen indicarlo así. Solamente que las modalidades del matriarca — do que se aproxima son para un extremo paúlaco: al punto que la mujer irrumpa en el dominio social, político y económico

nico, el hombre se ve compelido a reemplazarla en las funciones familiares. Aun así las postimerías del siglo XX reservan desconcertantes sorpresas a las nuevas parejas conyugales.-

C A P I T U L O - Q U I N T O

"LA FAMILIA, UNIDAD SOCIAL PRIMARIA."

La filosofía en que se sustenta la sociología genética y familiar de la mayor parte de los grandes sistemas religiosos, viene acentuando la preeminencia de la familia como unidad primaria y básica de la organización social. No dejará de parecer extraño al que un hecho tan evidente como el de que la familia es la célula primordial y el punto de partida de la sociedad humana, requiere una fundación sociodogmática. Con todo, ello ha sido necesario en presencia de tesis y doctrinas que viene haciendo su aparición en el campo de la genética social a partir de la pasada centuria.-

No solamente el relato del génesis sino las deducciones científicas de la biología y de la antropología, nos presenta a la primera pareja humana como la unidad social primaria, anterior a toda otra forma de asociación y de la cual proviene las agrupaciones posteriores.-

Ciertamente no se hubiese requerido tan detenido examen

ante la simple consideración de que no sería explicable la supervivencia de la especie sin la unión biológica del hombre y la mujer, ni la estabilidad de los grupos humanos sin los nexos más o menos perdurables de la consanguinidad familiar.

Si no existiese la estabilidad del matrimonio, la familia se hallaría entregada a los azares del capricho fugaz o altorradio imperio de los instintos varón y mujer, se convertirían en seres desorbitados en tránsito de permanente desplazamiento efectivo; el hogar sería más que el puerto seguro y firme de la existencia terrena, el edicar transitorio para el abrigo de una corta temporada de pasión; los hijos, desechos del hogar paterno, correrían al encuentro de la aventura y se verían privados del amparo material y espiritual de sus preceptores naturales; la sociedad entera sufriría el contragolpe del destrozo de la familia y la per-

turbación de la unidad básica de la vida comunitaria.

La familia se perfecciona y se consuma en el hijo; en el cual, al mismo tiempo que se realiza uno de los fines biológicos y sociales del matrimonio, se extrema en grado espiritual y efectivo de los cónyuges, al radio del círculo familiar fué mucho más extenso en las instituciones de ciertos pueblos como Grecia y Roma en donde alcanzó a abarcar no solamente a los padres y los hijos sino también a las personas de la servidumbre.

El concepto de la ~~ESTE~~ se entiende aún más, pues dentro de él se incorporarían todos los descendientes de una común paterna estirpe. La institución familiar tanto en Grecia como en Roma presenta una fuerte contextura autoritaria; se haya alentado sobre el reconocimiento de la patria potestad; pero también, y especialmente en Grecia, según un principio

Religiosos el culto de los dioses Lares: "Existe en cada casa algo que está por encima del mismo padre nos dice FUSTEL DE COULANGES". Es la religión doméstica, es ese dios a quien los griegos llaman "HOGAR DUEÑO" y que los latinos designaban con las palabras "LOS FAMILIAS PATER".

La patria potestad vieno, con todo, a instaurar una auténtica autorcracia, un régimen familiar duramente despotico, pues bajo el imperio absoluto del pater familia se hallaba no solamente el albedrio de todos los demás miembros de la familia, sino también su vida y su destino. Niños, y esclavos eran considerados más como cosas que como personas dentro del sistema de la familia romana. El rigor de la patria potestad vieno ha atenuarse paulatinamente en las posteriores de la República y a lo largo del imperio; pero fué al cristianismo a quien correspondió la restauración de la institución matrimonial imponiendo la dulcificación en

el tratamiento de los esposos y los hijos y propugnando la evolución de costumbres inhumanas tales como la exposición y abandono de los recién nacidos y la venta de los esposos y los hijos.-

La familia no solamente es el núcleo primordial en el orden genético de la especie, sino que de ella y de su misión biológica y social emanan derechos y deberes para la misma sociedad civil.

Como lo enseñan autorizados sociólogos, las sociedades humanas se estructuran a partir de la comunidad familiar a través del Clan, la PATRIA, LA TRIBU, y LA POLIS, hasta llegar al Estado moderno, en evidentes que los elementos generadores de éstas agrupaciones se hallan potencialmente en la social doméstica.

El gran sociólogo ruso PITIRINSOROKIN enumera los caracteres de la familia, anotaban entre ellos :

- a.- Es un grupo altamente solidario;
- b.- Fuertemente intensivo;
- c.- Fuertemente extensivo;
- d.- Simiserado;
- e.- Una unión socialmente sancionada de espesa y espesa, padres hijos y parientes.
- f.- Unidos juntos ordinariamente por toda la vida, por normas número de lazos, Esta estructura única de la familia y sus extremas funciones biosociales culturales, explican su extraordinario papel e influencia no solamente sobre sus miembros sino sobre el exterior respecto de los procesos socioculturales en general.-
- Los hijos son parte integrante de la familia antes de ser sujetos del estado; son elementos consubstanciales de la sociedad doméstica y antes que ciudadanos de la colectividad civil. La familia lo crea, ampara y dirige como partícula de su propia entra-

...y el estado los protege y estimula su perfeccionamiento en función de sus fines sociales específicos.-

El estado, es cierto, tiene el derecho y el deber de promover e inculcar por todos los medios de que dispone y en orden al bien común, la instrucción y educación de la juventud. Más la acción educativa del estado no debe adelantarse con ningún desconocimiento de los primordiales derechos docentes de la familia. Por ley natural se expresa en un reciente y autorizada publicación es deber y derecho de los padres, al cuidado directo de la educación de los hijos. Su derecho es anterior al estado, fundado en los mismos fines de la familia.-

Por consiguiente;

a.- En el orden de la educación no son los padres mandatarios

del estado, sino que su derecho es inmediato;

b.- En el orden natural su derecho es exclusivo pues no viene

el estado a compartir el derecho de la familia sino a defender-

los

c.- Tienen también los padres el derecho de escoger maestros y escuelas para sus hijos y propician la creación de centros privados de enseñanzas donde se da instrucción común.-

De lo dicho es fácil concluir que a la obligación de los padres de educar a sus hijos corresponde un derecho que es anterior a los derechos de la sociedad y el estado.-

Ese derecho no pueden los padres renunciar puesto que es la necesaria consecuencia de una obligación que tiene su origen en la misma naturaleza que Dios dió a la sagrada familia.-

Agregamos algo más: la libertad de la enseñanza comprende dos aspectos: la libertad de docencia y la libertad de discencia. Es decir, la libertad de enseñar y la libertad de ser enseñado. La primera abarca el derecho de fundar establecimientos educativos o de impartir la enseñanza en forma individual o preceptorial; - la segunda, en tratándose del campo familiar, traduce en derecho de coger libremente la clase de enseñanza que deba impartir-

101

se a los hijos.-

Contra ambos principios peca el sistema monopolista de la enseñanza establecidos por el estado en algunos países.-

Atenta contra el segundo aspecto de ésta libertad cualquier precepto legal que obliga a los niños ó adolescentes a cursar estudios exclusivamente en los establecimientos del estado ó a someterse rigurosamente a textos impuestos por la docencia oficial.

El principio de la libertad de enseñanza ha venido siendo incorporado en los textos constitucionales ó en los estatutos legales de casi todos los países democráticos. El quedó consagrado en el artículo 26 de la Declaración de los derechos humanos que la letra dice: toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo que concierne a la enseñanza elemental, y fundamental. La enseñanza elementales obligatoria; la enseñanza y técnica y profesional debe ser generalizada; el acceso a los estudios superiores debe estar abierto igualmente a todos en función de

su esfuerzo. La enseñanza debe tener el pleno desarrollo de la personalidad humana y a la significación del respeto de los derechos del hombre y de los libertades fundamentales. Ella debe favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los naciones y todos los grupos sociales e religiosos, así como el desarrollo de las actividades de las naciones unidas por el mantenimiento de la paz. Si la familia es la organización humana primordial; si en ella se halla el único asentimiento de la sociedad; si del vigor de ella depende, en gran parte, la constitución, el orden y progreso de la civilización colectiva, pronto se concluirá que la familia debe disponer de los recursos económicos para su subsistencia material. De todo lo anterior dijo el Pontífice Pio XII que debe existir un espacio vital familiar para defender a la familia contra las excesos de la miseria y contra excesivas críticas de la sociedad. Esta creación de espacios vitales constituyen el centro de las leyes vitales y polínicas.

Se deducen de los hechos históricos una estrecha interrelación que ha existido entre la economía, el género de trabajo productivo y la forma de la organización familiar.-

De esta manera aparece, la propiedad privada de la tierra con el invento de la agricultura y ésta, a su vez, ha determinado una modalidad del trabajo en común y a su vez éste género de trabajo ha fijado al núcleo humano sobre un determinado territorio que incide sobre la calidad de los núcleos familiares.

La familia patriarcal, atemorizada en la rigidez antigua de la patria potestad y considerablemente reducida en su extensión geniticia, continua siendo, el parroco, el tipo dominante en los pueblos occidentales a través de los siglos del Medievo y el Renacimiento.-

El avvenimiento de la revolución industrial cambia notablemente las condiciones del trabajo y con ellas el ámbito de los núcleos familiares. El pequeño taller desaparece ante la competencia de la

fábrica; el trabajo artesanal individualcede su puesto a la producción mecanizada; el trabajador del modesto telar doméstico se contrata como obrero de la gran manifatura; multitudes de llaneros abandonan los campos en busca de la industria urbana. En una palabra, la economía familiar es desplazada por la economía fabril; el obrero independiente se convierte en proletario.

Ellos producen transformaciones de entidad en la vida de familia. El grupo consagrado antes alrededor del taller doméstico, se disgrega en busca de remuneración asalariada; las mismas mujeres deben compartir la labor doméstica con la asistencia a la factoría o a la fábrica. Los niños no tendrán ya la vigilancia de sus padres. La familia campesina no sufre en el mismo grado los efectos de este desplazamiento de funciones domésticas a lo menos en cuanto a la mujer se refiere; ésta continua, por lo general, encierrando el hogar y los hijos en forma casi permanente; y si de-

el se aleja es en tiempo de recolección y, aún en éste caso, suele ir en pos del marido en compañía de los hijos. La reducción de la familia se explica, igualmente por el hecho de la fuerte concentración de población en comarcas agrícolas donde impera el minifundio ó en regiones aún extensas pero de suelo empobrecido. En éste caso opera la norma de que a mayor densidad demográfica menor extensión familiar. La crisis de la familia contemporánea tiene, entre otras, ésta causa de orden económico. Esto encuanto hace referencia al tipo estructural - la familia y a la estabilidad y solidez de sus nexos. La interacción más específica entre educación y economía familiar merecen análisis separados.

En tal virtud el interés social e interés familiar se identifican lo cual quiero decir que cuanto vigoriza la economía familiar fortalece la economía social. Evidentemente si cumpliésemos que un día se realiza el ideal de que cada una de la familia de

106

en undeterminado país, dispusiese de los medios económicos para mantenerse por sí misma y educar cristianamente a sus hijos, ese día dejaría de existir la mendicidad, se disminuirían las enfermedades, se atenuarían los odios y las malas emulaciones; se restablecería la sana alegría del vivir, e imperaría un orden de justicia social y un efectivo progreso colectivo es posible que no se necesiten grandes instituciones de beneficencia pública, ni poderosos esfuerzos fiscales del estado para mantener instituciones de asistencia y seguridad social. Porque disponiendo la familia de medios propios para subvenir a sus prioritarios necesidades materiales cada de sus miembros hallaría en su seno el ambiente nutritivo y defensivo de su salud y de su vida y recibirla también los instrumentos intelectuales suficientes para abrirse campo en la lucha por la existencia y formar nuevo hogar a la imagen y semejanza del paterno.-

El ideal sería que cada familia dispusiese de un pedazo de tierra cultivable y suficiente y de una habitación decorosa; de instrumentos

tos de industria o de labranza. Ello no parece utópico en tratándose de la población campesina.-

No es igualmente factible en relación con las grandes concentraciones de trabajadores urbanos. Esta se halla integrada en buena parte por gentes emigradas de los campos que han abandonado al agro nativo atraídas por el miraje engañoso de los mayores rendimientos del asalariado. En este caso suelen formar hogares legítimos ó libres, desprovistos de todo patrimonio de base y, desde luego, sin arraigo en una parcela cultivable. Tal posibilidad se vuelve cada vez más inaccesible debido al alto costo de las tierras suburbanas en cuyas barrancas suelen residir.- El problema de la miseria económica de la familia de trabajadores urbanos, se torna cada vez más alarmante cuando más voluminoso es el desplazamiento de los campesinos hacia las ciudades. En mi concepto nuestro gobierno debe prestar todas las ayudas necesarias a todos los sectores en donde se encuentren más

protuberantes las necesidades. En este caso prestando la existencia de individuos técnicos en éstas; y de este número llegan al equilibrio social en nuestro universo.

CONCLUSIONES:

Dentro de la Sociología Genética y familiar, he podido darme cuenta de ciertos factores que hoy en día no se llevan a cabo para establecer una armonía così como diría en estado de tranquilidad, y de paz en una sociedad. Estos factores, los llamados a cada instante por nuestra juventud actual son:

- A) Una educación más adecuada tanto en los sectores urbanos como en los rurales.
- B) Que se estudien a fondo todas las necesidades de los sectores antes mencionados y que se envíen personas preparadas a especializadas en éstas.-
- C) Que se distribuya mejor la economía en los sectores anotados.-

En los capítulos tratados, he observado que para subsanar los errores presentes e históricos de nuestra sociedad, deben tenerse en cuenta que nuestra organización y disciplina dentro del marco de un Estado, obedece principalmente además de las anotaciones anteriores, a una mayor atención en el caso de la primera célula de nuestra sociedad. Porque me refiero a ésta? Porque la sociedad ha ido cambiando con el tiempo así como cambia una persona. Ha tenido su niñez en la sociedad primitiva, su infancia en la sociedad feudal y su juventud o adolescencia en la sociedad capitalista actual. Cómo se bautaría al equilibrio actual en nuestra sociedad?

BIBLIOGRAFIA;

- A. MORGTE: Des idées Aux Empires
- P. ENGELS; El origen del Estado, la propiedad y la familia.-
- TRISTAN DE APHAYDE; Introducción a la Sociología.
- G. LEGAND: Précis de Sociología.-
- A. POVINA: Conceptos de Sociología.-
- LEMOINEYER, TOMEAL Y TROUDÉ; Manual de Sociología Católica.-
- H. SPENCER: Principios de Sociología.-
- J. D' MORGAN: L' Humanité Préhistorique.-
- EL GENESIS.
- DETOMBEAUX. La Sociología d' après. Pathographie.
- WESTERMARCK: L' Origine et le développement des idées Morales.-
- FRAY PEDRO SIMON: Noticias Históricas de la Conquista de Tierra Firme.
- A. D' ORIGONY: El Hombre Americano.-
- CONSENTINI: Sociología Genética.-
- E. LAGRANGE: El Hombre Primitivo.;

AAA

GUSTAVO LE BOE: Las primeras Civilizaciones.-

ARISTOFANES: La Asamblea de las Mujeres.-

FOUSTEL DE COLLANGES: La Ciudad Antigua.-

PAUL FREDERIC GIRALD: Droit Romain.-

JORGE ERY: Derecho Romano.-

Fin

.....